

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50
Comunicados y reclamos a precios convencio-
nales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará
10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-
cias, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas
semestre.

Año XVIII

Lunes 15 de Diciembre de 1913

Núm. 6.461

TEMA DEL DIA

Está hoy sobre el tapete, como tema principal de nuestra política, dejándonos descansar del ajeteo de este período electoral, el asunto con que han revuelto a la opinión los hermanos alemanes Mannesmann que no es cuestión de ahora sino de muchos años, aunque sólo hoy, tal vez por estar agotados todos los caminos que antes creyeron ellos habían de conducirlos a la satisfacción de sus deseos, han recurrido a la publicidad con escándalo del patriotismo español.

Los hermanos Mannesmann es sabido por todo el mundo que han guardado estrechas relaciones con altas personalidades de la política española, simultaneadoras del profesionalismo político y del ejercicio de la abogacía, y que durante muchos años han logrado formar una tan intrincada cadena de juriconsultos asesores, que hoy sería difícil encontrar en los grupos que se disputan el predominio de la gobernación del Estado uno de ellos que no hubiera contribuido a aproximar a los asuntos de España el nombre de los comerciantes alemanes. Claro es que los señores Mannesmann han ido haciendo toda esa labor de un sentido tal, que nuestros compatriotas juriconsultos y políticos, creyeron beneficiosos para España su intervención, en el momento que se les consultaba, y que por ello no tuvieron inconveniente alguno en estampar su firma al pie de las minutas que hoy obran en poder de los intermediarios germanos.

No se concibe de otra manera que a raíz de publicarse en el periódico «Hoy» el artículo firmado por el señor Mannesmann, que era una intolerable acometida al decoro nacional y una irritante imposición a los Poderes públicos españoles, no se hubiera contestado de manera más enérgica y contundente por todos los partidos y por todos los hombres que aspiran a gobernar el pueblo español.

¿Pero cómo va a hacerse esto, si todo el mundo sabe que entre los hermanos Mannesmann, acaparadores de los negocios de Marruecos, y el grupo que este año estuvo en el puerto de Pasajes conferenciando en un yate de recreo con el entonces presidente del Consejo de ministros señor conde de Romanones, existe una estrechísima relación de intereses y de mutuos afectos? ¿Cómo es posible que surja protesta alguna, si todos hemos visto andar por Madrid a los hermanos Mannesmann del brazo de su amigo íntimo y consejero predilecto señor Cobián, que ha estado indicado hace poco para presidente del Consejo de ministros? ¿Cómo es posible que surja protesta alguna en las masas populares si se está diciendo estos días a gritos airados, en todos los círculos, en todas las reuniones, que jefes importantes de las extremas antinásticas tienen un interés resuelto, concreto y positivo, en defender, sino las pretensiones que ahora formulan, la tendencia que significa el propósito de los hermanos Mannesmann?

Hace muy pocos días se ha oído de labios de un orador radicalísimo la afirmación de que Marruecos sólo podía conquistarse para España por medio de empresas mercantiles, y a todas horas estamos leyendo en los periódicos, que se dicen representantes de la masa de la opinión pública española, artículos, que si no pueden interpretarse como un apoyo franco y leal, porque a esto no se ha atrevido nadie todavía, en favor de las peticiones de los comerciantes alemanes, implican una suavización de procedimientos para que se llegue al fin a una inteligencia entre la nación española y esas personas que ahora se nos presentan, a raíz del tratado franco-español, como una nueva potencia que pide y casi exige negociaciones.

Verdad es que las negociaciones venían ya entabladas desde mucho tiempo antes, y que mientras nuestro bravo ejército dejaba en los campos marroquíes torrentes de sangre y pedazos de alma, en la esfera comercial se disputaban unos señores el predominio de lo que las tropas dominaran, no seguramente para el medro de la nación conquistadora, sino para el mejor provecho de sus empresas particulares.

Por menos de esto se produjo una vez en España tal sacudida de patriotismo, que la protesta ante la embajada alemana dejó memoria imborrable, y por menos de esto también, meses antes de que se declarara la guerra a los Estados Unidos, se salió de sus casillas el pueblo español para demostrar que antes caería en la lucha, destrozado y exangüe, que consentir la imposición brutal y absurda de un poderío que no se presentaba francamente al combate, sino que comenzaba con una encubierta exigencia atentatoria al decoro de todos los nacidos en España.

Pero ahora las cosas han cambiado y por eso es mucho más grave, gravísima, de una incalculable trascendencia, la actitud, que frente a los requerimientos de los hermanos Mannesmann, ha adoptado la prensa española. Discutir con ellos, después de leída su famosa carta, equivale a darles beligerancia, y ya se la han dado desde «El Imparcial» hasta «El País», desde «La Epoca» hasta «El Socialista». Es decir que lo que debió ser despachado con un visto y una fórmula de protesta, está siendo substanciado como un pleito que se entablara entre dos entidades de igual naturaleza, para llegar a una transacción en que ninguno de los dos sufriese graves quebrantos.

Pero lo más grave de esto es, y de ello sí que no se da cuenta el público, la importancia que el asunto tiene en el orden de las complicaciones internacionales, porque parece que el momento escogido por los hermanos Mannesmann no es otro que aquel en que, terminando el tratado franco-español y en visperas, nosotros, de dominar, según autorizadas opiniones, todo lo que de nuestra zona permanece rebelde por influencias del Raisuli, pueda resultar malograda esta obra, y nosotros, mientras, con una grave, gravísima responsabilidad ante las naciones amigas, Francia e Inglaterra, con las cuales acabamos de sellar el pacto que tiene por base la pacificación de Marruecos.

Se dice, o mejor dicho, se sabe, desde hace muchos años, que los hermanos Mannesmann en el territorio marroquí no son unos simples comerciantes alemanes, sino que son, o parecen ser, Alemania misma, con toda la representación de su ejército y hasta de su soberanía imperial, y que tal fuerza representaban en sus empresas, que allí donde ellos estén, el pabellón germano ha de cubrirlos y ha de ampararlos, cueste lo que cueste y suceda lo que suceda.

Por esto no es de extrañar que nuestro Gobierno, ante las vacilaciones de muchos órganos de opinión, en los que yo no digo que se haya hecho trabajo previo de conquista y de adquisición, aunque algunas veces lo parezca, se muestre perplejo y no dé resolución inmediata al pleito planteado. Pero lo que hay que resolver sin pérdida de tiempo, es indiscutible, porque no vamos a dejar sentado el precedente de que en nuestros asuntos y mucho menos mediante serios compromisos internacionales, venga un particular, aun contando con todo el apoyo de influyentes elementos españoles, a perturbar la vida pública, y quien sabe si a torcer por caminos funestos el porvenir de España.

Más que las elecciones, más que el pleito interno del partido conservador, preocupa hoy a los hombres de Estado la cuestión Mannesmann, y si fuera verdad que el Gobierno va a contestar con hechos y no con palabras a las pretensiones alemanas; si fuera cierto que

la estancia del general Marina en Madrid ha obedecido a los deseos de terminar cuanto antes la campaña, llegando hasta los límites en que el Raisuli se defiende aún, por instigaciones que no son del momento detallar, habríamos dado un gran paso, no sólo en el orden de nuestros compromisos internacionales, sino en el terreno de la dignidad y del decoro de nuestra política interior; porque entonces tal vez fuera llegado el momento, al abrirse las Cortes y estar en plenas funciones la representación nacional, de que se exigieran en el Parlamento las responsabilidades graves contraídas por aquellos hombres, quienes sean y como se llamen, que han hecho posible la entrada triunfal en Madrid de unos comerciantes extranjeros muy respetables, pero que no tienen, que no han tenido, ni tendrán nunca, la fuerza y el prestigio suficientes para poner su pie sobre la conciencia de un pueblo y la dignidad de una Nación.

TAF.

Madrid, Diciembre de 1913.

Notas de un curioso

Industria La prensa de París da criminal cuenta de haber sido detenidos aver tres sujetos que se dedicaban a proporcionar abortivos a cuantas mujeres no querían dar a luz.

La policía tuvo conocimiento de lo que ocurría a causa del fallecimiento de una muchacha, doméstica en Montargis, que se puso en las manos de dichos sujetos para que la hicieran abortar.

Se trata de una asociación con ramificaciones en provincias, de la cual forman parte muchos afiliados.

La asociación, que tiene pretensiones de Empresa Industrial, no se limitaba a operar en tierra francesa, sino que había extendido el negocio a países extranjeros, habiendo hecho abortar hasta el día a unas 15.000 mujeres.

Misterioso En uno de los canales de asesinato Liverpool ha encontrado un marinero un saco que contenía el cadáver horriblemente mutilado, de una mujer joven, que no ha sido identificada, y que, según la autopsia, debió ser asesinada el día anterior.

La policía no tiene pista alguna para descubrir el crimen.

Homenaje a un artista La prensa palentina viene ocupándose estos días de un homenaje que la población piensa rendir a la memoria de Berruguete, elevando un monumento que glorifique al genial escultor.

Pensamiento tan hermoso ha despertado en Palencia verdadero entusiasmo, por ser Alonso Berruguete uno de sus hijos más ilustres. Se ha abierto una suscripción popular para costear el monumento, que será obra de otro escultor insigne, Mariano Benlliure.

La Corporación local de carácter oficial y los representantes en Cortes de la provincia, piensan dirigirse al Gobierno para pedir una subvención.

Una desaparición La ciudad de Tours está justamente indignada. Véase el motivo. La viuda Hardouin nombró a Tours su legataria universal.

Al morir selló su domicilio, y al ir a incautarse ahora el Municipio de la herencia, con las formalidades de rúbrica, no parecen por ningún lado ni los títulos rentísticos, ni el dinero contante y sonante de que habla el testamento.

Y lo desaparecido tan misteriosamente asciende a unos 100.000 francos.

Se ha llevado el asunto, que promete dar juego, a los tribunales, para ver si éstos descubren quien ha osado robar a toda una población.

Un gato hidrófobo Dicen de Asturias que en el pueblo de Paredes un día a un niño gato hidrófobo entró en

una habitación en que se hallaba durmiendo un niño de pocos meses.

El gato se abalanzó a él mordidiéndole diferentes veces, hasta que lo dejó muerto.

El niño quedó horriblemente desfigurado.

Venció un francés

En Londres se ha dado una gran batalla, y ha salido vencedor un francés. No hay que alarmarse; se trata de un campeonato, de una lucha atlética, por decirlo discretamente, haciendo jugar... los puños.

El caso es serio, y con mucha seriedad lo describen y comentan los más graves periódicos ingleses.

Jorje Carpentier ha vencido a Wells, héroe del boxeo británico. Lo ha vencido irremisiblemente y definitivamente, y le ha bastado para vencerlo un minuto y trece segundos. En tan breve y efímero espacio de tiempo, Carpentier ha tumbado a Wells, lo ha agotado, le ha destruido el estómago y las mandíbulas. El juez de campo cuenta diez segundos... Wells se agita, se revuelve en un espasmo doloroso, pero le es imposible ponerse en pie. El estupor del público es grande. Por fin el público, aunque inglés en su mayor parte, aclama al vencedor, le pasea en hombros, mientras retiran al pobre y maltrecho vencido.

«The Times» consagra a este extraordinario acontecimiento la atención que merece. Dice: «El más pequeño y flexible ha triunfado con sorprendente facilidad, de una manera humillante para nosotros, para nuestro orgullo. No importa; puede servirnos el hecho de saludable lección. El secreto de nuestra derrota está en que nos obstinamos en no salir de los antiguos y tradicionales medios, que bastaban y sobaban cuando luchábamos los de la raza, como si dijéramos familiarmente, pero que ya no sirven por ser inferiores a los que emplean las gentes de otros países».

«Daily Chronicle» concluye: «Podemos afirmar, sin temor a ser desmentidos, que nuestro huésped no tiene admiradores más sinceros que aquellos cuya honrilla nacional ha humillado.» Menos mal que órganos tan caracterizados de la opinión emiten sus juicios con tanta sensatez. Así queda descontado el peligro de que surjan conflictos internacionales. También merece aplauso que no se permitiera a las damas presenciar espectáculo tan... edificante y culto.

Se anuncia la provisión de las siguientes plazas de titulares: De Perilla de Castro (Zamora). Sueldo anual 750 pesetas por la asistencia de 20 familias pobres, pudiendo el agraciado igualarse con los vecinos que son 185 y pagan a faneга de trigo. Solicitudes al alcalde hasta el 24 del actual.

—Idem de Jambina (Zamora). Sueldo anual 750 pesetas por la asistencia de 30 familias pobres. Solicitudes hasta el 24 del actual.

—Idem de Monganeses de la Polvorosa (Zamora). La dotación es de 750 pesetas, pagadas por trimestres vencidos por la asistencia de 25 familias pobres y 5 individuos y sus familias del cuartel de la guardia civil, teniendo en cuenta que con los demás vecinos puede igualarse como el anterior o según convenio.

Asimismo todo aspirante tiene que llevar por lo menos diez años de servicio, sin la cual justificación no se admitirá solicitud alguna. Instancias hasta el 24 del actual.

—Idem de Soranca del Campo (Cuenca). Sueldo anual 425 pesetas. Solicitudes hasta el 26 del actual.

—Tres plazas de médicos municipa-

les de Villalba (Lugo). Sueldo anual 750 pesetas cada uno. Solicitudes hasta el 29 del actual.

—Idem titular de Daya Nueva (Alicante). Sueldo anual 1.500 pesetas. Solicitudes hasta el 21 del actual.

—Idem de Malpartida de Cáceres. Sueldo anual de 1.000 pesetas por la asistencia de 100 familias pobres. Solicitudes hasta el 18 del actual.

Rescate de «La Gioconda»

Está plenamente confirmada la noticia del rescate del cuadro «La Gioconda», robado hace más de dos años en el museo del Louvre, en París.

El autor del robo se llama Windenzo Perugia y es natural de la provincia de Como.

Estaba en Florencia desde hace dos días.

Procedente de París llegó el día 10 por la mañana al Hotel Tripoli.

Llevaba una gran caja de madera y una maleta.

En el hotel dió un nombre supuesto, y dijo que era pintor de brocha gorda y que vivía en París.

A las siete de la tarde le buscó el jefe de policía de Florencia, deteniéndolo. Al ser interrogado, confesó ser autor del robo que tanta preocupación ha causado en el mundo entero y especialmente en Francia.

Dijo que trabajaba pintando en el Museo del Louvre y allí vió los cuadros que Napoleón robó a Italia para darlos a Francia, pensando en restituirlos.

Entonces concibió su plan y se decidió a sustraer el cuadro de «La Gioconda».

Lo sacó del marco y salió del Museo con el lienzo arrollado bajo su traje de pintor, sin que nadie se diera cuenta de la sustracción.

Lo guardó durante dos años al cabo de los cuales leyó que el industrial Geri organizaba una Exposición de joyas artísticas.

Le escribió una carta, firmando Leonard W. en la cual se ofrecía «La Gioconda».

Se entablaron gestiones y el industrial llegó a ofrecerle medio millón de francos.

Trasladóse entonces a Florencia para ultimar el asunto y entonces fué detenido.

El cuadro ha sido colocado en el Museo donde se exhibirá al público.

El director de la Academia de Bellas Artes de Roma se ha trasladado a Florencia, declarando que no hay duda alguna que el cuadro es el auténtico.

En la Cámara italiana, al saberse la aparición de «La Gioconda», se ha producido grandísima impresión.

El subsecretario de Bellas Artes de Francia ha declarado que la policía sabía que el cuadro lo tenía un italiano.

Un funcionario se fué a Italia, logrando averiguar, después de minuciosas gestiones, el paradero del autor robo.

Después de que «La Gioconda» esté expuesto al público en Florencia durante unos días, será trasladado a Roma haciéndose entrega de él a la embajada de Francia.

No pasará mucho tiempo sin que el cuadro vaya a ocupar su puesto en el Museo del Louvre.

La Fundación Amboage

El Consejo de ministros se ocupó del expediente de la Fundación Amboage.

El marqués de este título dispuso en su testamento que se designaran las rentas de siete millones y medio de pesetas a la redención del servicio militar de los mozos naturales de El Ferrol y de La Coruña que reunieran determinados requisitos, y que, caso de supri-

tu nombre, Fátima Gomeles y poner tu firma, en el registro que él te presentará, al lado de la mía. Durante la breve ceremonia religiosa imitarás mis ademanes y mis actos. El sacerdote invocará para nosotros la bendición de Dios... Cualquiera que sea el nombre con que se le invoque, créelo, Fátima, siempre será Dios, y si en esto hay delito o sacrilegio, yo acepto y echo sobre mí toda la responsabilidad.

Fátima le escuchaba palpitante, turbada y pensativa.

—Hecho esto, si se suscita alguna persecución contra nosotros ya puedo hacerla frente. Con el acta de casamiento en mi poder, todo el mundo te creerá cristiana y nadie se atreverá ya a poner su mano sobre la condesa de Gomeles. Más tarde, cuando ya no no tengamos nada que temer por tí, saldremos para Túnez y allí haremos lo que tu quieras, y si te molesta deber tu dicha al Dios de los cristianos, iremos a pedirselo al Dios del Profeta. Ya te he dicho que no trato de influir sobre tu conciencia: porque yo profeso distintas ideas y soy de los que creen que es siempre el

Polleión de El ECO DE SANTIAGO (224)

El Tesoro de los Gomeles

—¿Es posible—murmuró la joven mora—que semejante hombre sea pariente tuyo?

—Si, dijo Amaury con una triste sonrisa, y más próximo aun de lo que se cree... Pero, dejemos a ese desdichado... ¡Permanezcamos en Francia, Fátima; quedémonos aquí! Cuando marchemos, debemos hacerlo a la luz del día, tranquila y estensiblemente, alta la cabeza y no como criminales en rebeldía. Fátima le miró sorprendida, ¿cómo podría realizarse?

—Me explicaré,—prosiguió Amaury.—Oyeme con atención, Fátima. Si Lornac presenta una querrela contra nosotros, puedo, a la hora presente probar, sus infamias maquinaciones, su asociación con un bandido cuya cabeza está pregonada suprosupósito decidido de desposeerme, de robarme la herencia a la que tengo exclusivo derecho ante las leyes. No e. tá ahí, pues, el peligro.

—¿Pues dónde está?—preguntó Fátima.

—En que tu eres musulmana y mientras permanezcas fiel al Corán, no puedo en ningún concepto protegerte, ni hacer valer en favor tuyo mi posición y carácter de noble francés; mis poderosas relaciones personales y mi influencia en la corte.

Te acusarán de haber intentado mi apostasía, y si esto hubiera pasado hace cien años y aun algo menos, te hubiera formado un proceso por hechicería. Aun hoy mismo, si la Iglesia se mezclara en el asunto no sé como podríamos salir del conflicto. Nada me es dado hacer por tí más que compartir las persecuciones de que tu y todos los tuyos podáis ser objeto.

—No te comprendo.

—¡Fátima! es indispensable que antes de cuarenta y ocho horas seas mi esposa y lleves mi nombre.

—¡Oh, bien lo quisiera!—dijo Fátima en un arrebato de entusiasmo.—¿pero quién nos casaría aquí?

—Un sacerdote.

—¿Un sacerdote cristiano?

—Sí, cristiano.

—Yo soy musulmana, Amaury, y ningún sacerdote cristiano consentirá en casarte con migo, como ningún sacerdote musulmán consentirá en hacerme tu esposa.

—Ya lo sé, amada mía, y pues les creer que no intento en manera alguna exigírte que renuncies a tus creencias religiosas.

—Pues entonces, espílicate,

—¿Nada puedes... nada, por mí... nada por tu Fátima... por tu fiel esclava?—replicó la joven mora mirándole tiernamente, con un asombro en que no se revelaban ni la más pequeña sombra de censura o de queja.

—No puedo nada por Fátima,—repitió Amaury,—pero mucho, o lo podría todo, por la condesa de Orbán Gomeles.

—No te comprendo.

—¡Fátima! es indispensable que antes de cuarenta y ocho horas seas mi esposa y lleves mi nombre.

—¡Oh, bien lo quisiera!—dijo Fátima en un arrebato de entusiasmo.—¿pero quién nos casaría aquí?

—Un sacerdote.

—¿Un sacerdote cristiano?

—Sí, cristiano.

—Yo soy musulmana, Amaury, y ningún sacerdote cristiano consentirá en casarte con migo, como ningún sacerdote musulmán consentirá en hacerme tu esposa.

—Ya lo sé, amada mía, y pues les creer que no intento en manera alguna exigírte que renuncies a tus creencias religiosas.

—Pues entonces, espílicate,

Amaury, porque no puedo adivinar tus propósitos.

—Escúchame bien, Fátima adorada, y escúchame prescindiendo de todas las ideas y preocupaciones de tu raza y de tu educación.

—De todo prescindo y todo lo olvido, cuando se trata de tí.

—Conozco—prosiguió el conde— a un anciano sacerdote, hombre excelente y venerable, cuya sencilla fe no está impregnada de ningún fanatismo y que sólo es intolerante y severo para consigo mismo. Este sacerdote, a quien tanto mi padre como yo hemos tenido o asión de prestar grandes servicios, en determinadas y graves circunstancias de su vida, me profesa un cariño profundo y una adhesión sin límites, a él acudiré para que bendiga nuestra unión secreta.

—¿Y crees que consentirá?

—Si yo le dijera la verdad, la verdad por completo, seguramente no; pero le diré lo absolutamente necesario, rogándole que no me pregunte más, y estoy persuadido de que no insistirá. Te pondrás un traje europeo, y nos trasladaremos de noche a la capilla que él sirve y donde estará todo preparado. Tu no tendrás que hacer más que dar

mirse las redenciones a metálico, se entregara a cada soldado cumplido 1.500 pesetas.

Los padres de los mozos del alistamiento de 1912 reclamaron que esas rentas se aplicasen al pago de las cuotas militares que figuran en la vigente ley, entendiendo que estas eran una redención parcial, y el Consejo de ministros, de acuerdo con el Estado, ha resuelto que dichas cuotas militares no pueden tener en ningún caso ese carácter de redención, y por consiguiente, que no se pueden aplicar a ellas las rentas de la Fundación Amboage, que habrán de aplicarse como premio a los soldados procedentes de dichas poblaciones cuando cumplan el servicio militar.

El acuerdo ha recaído por unanimidad y de conformidad con la propuesta del señor ministro de la Gobernación.

CUESTIONES DE CREDITO

La importancia de las firmas

Persona competente en asuntos bancarios nos remite las siguientes líneas, en las cuales, aprovechando la desagradable oportunidad que brinda el Banco Hispano Americano, plantea una cuestión de carácter general y muy interesante, que habrá de preocupar cuando se aborde la necesaria reforma de la legislación relativa a Sociedades mercantiles.

Dice así el comunicante: «Sin poner ni por un solo momento en duda la respetabilidad e importancia de las firmas, con las cuales se pretendía por el Banco Hispano Americano, si es cierto lo que dice la prensa, levantar fondos en el Banco de España, conviene llamar la atención sobre lo que por efecto del engranaje y de la combinación de ciertos preceptos legales, puede ocurrir, y acaso ha ocurrido en algún caso, con determinadas firmas.

Teniendo esto presente, se comprenderá sin dificultad la parsimonia con que tenía que proceder el Banco de España y la exquisita prudencia en que debía inspirar su conducta, aun a riesgo de que se cumpliera lo que dice el refrán, que «pagan justos por pecadores».

La ley de Enjuiciamiento civil exige como trámite indispensable para preparar la ejecución, y con ella la traba de los bienes de un deudor, que este último reconozca su firma, cuando la deuda consta en documento que por sí mismo no lleva aparejada ejecución. Y este precepto, inspirado, sin duda alguna, en altas consideraciones de justicia para impedir que un hombre de mala fe pudiese caprichosamente a otro de la libre disposición de sus bienes, ofrece, sin embargo, en la esfera comercial y bancaria, graves dificultades.

Ese trámite del previo reconocimiento de la firma, dando lugar a que el deudor disponga de tiempo para poner sus bienes a cubierto de toda responsabilidad, hace que pueda ser ilusoria la garantía que aquélla ofrece.

No recuerdo si ha ocurrido alguna vez este caso: pero supóngase que un hombre, administrador de una Sociedad, al ser requerido para reconocer la firma que como suya figura al pie de un documento de crédito, manifiesta al juez que no recuerda haber puesto dicha firma. Impedida así la ejecución, aprovecha el tiempo y pone sus bienes fuera de la acción judicial. Imagínese que resulta que el producto de sus bienes está afectado al pago de responsabilidades anteriores a la demanda de reconocimiento de la firma, y que los acreedores de la Sociedad se ven así burlados, puesto que esos bienes, cuyos productos pertenecen por largo plazo a tercera persona, no pueden ser vendidos; mejor dicho, no hay quien los compre: ¿qué valor ha tenido en este caso la firma?

Repito que no sé si esto habrá ocurrido, aunque negará que ha podido ocurrir; y si puede ocurrir, ¿que de extraño tiene que se examine con detenimiento la garantía que ofrece una firma? Será sensible que sin culpa alguna por parte de determinadas personas sufran éstas las consecuencias del recelo que suscita el recuerdo de casos como el citado; pero podrá nadie censurar a administradores celosos que procedan con toda prudencia, para no comprometer los intereses que les están confiados.

Lo que se impone es la reforma de la ley, porque es absurdo que hombres sin conciencia puedan ampararse tras el art. 1.433 de la ley de Enjuiciamiento civil, para eludir responsabilidades claras y perfectamente definidas. ¿En que forma ha de llevarse a cabo esa reforma? He aquí lo que importa discutir.

XX.

GALICIA

Noches pasadas, se declaró un incendio en el horno del pueblo de San Pedro de Moreiras, partido de Ginzo, habiéndose tasado los daños en 150 pesetas.

Se acusa como autores del hecho a varios vecinos de Rebordecho, quienes en esa noche anduvieron por el pueblo de San Pedro, haciendo disparos con escopetas y amenazando a los vecinos.

Ingresó en el Hospital de Pontevedra el vecino de Santa Eulalia de Estrada Manuel Requejo, a quien dieron una fenomenal paliza dos ladrones enmascarados que entraron en su casa la noche del 3 del actual.

Parece ser que la mujer de Requejo le alcanzaron también algunos estacazos.

Dicen de Orense, que por Peares, Caballera y Vihos partidos donde se recoge mucho vino y de superior calidad

están sin vender la cosecha, oscilando los precios a causa de esta paralización de 40 a 42 pesetas moya.

El presidente de la Unión de fabricantes de conservas ha recibido una carta del Sr. Urzaiz comunicándole que por el Ministerio de Estado se ha obtenido del Gobierno de la República Argentina la concesión de nuevo plazo de tres meses, a contar desde el 5 del actual, para cumplir el acuerdo del Consejo Nacional de Higiene de dicho país, relacionado con la inscripción en las latas de conservas de la calidad del aceite que contienen.

En vista de esto, la Unión de Fabricantes, considerando insuficiente el plazo concedido para ponerse dentro de las condiciones de dicha disposición, dada la cantidad de latas ya preparadas de antemano con destino al mercado argentino y no ser posible variar las inscripciones, ha acordado reanudar las gestiones con el Sr. Urzaiz, y con el ministro de Estado, para obtener que el plazo se amplíe a seis meses más, contados desde el 5 de Marzo próximo.

Los que mueren:

En Pontevedra, D.ª Teresa García González.

—En Orense, el teniente D. José Vega Díaz.

—En Ribadavia, D.ª Isabel Cejo.

—En Vigo, el teniente retirado don Bonifacio Olivares.

EL REEMPLAZO DE 1913

Llamamiento a filas

Con objeto de que tenga instrucción militar los reclutas del reemplazo de este año, antes de que de Marzo a Abril se proceda al licenciamiento de los soldados que cumplen los tres años reglamentarios de servicio en filas, ha acordado el Gobierno anticipar su ingreso en caja.

En su consecuencia se ha dictado una real orden que publica el «El Diario Oficial del ministerio de la Guerra» disponiendo que en los días 10, 11 y 12 de Enero próximo se concentren en las cajas de recluta los individuos comprendidos en el cupo de filas del reemplazo de 1913, y los que, sin pertenecer al mismo, deban hacerlo en unión de ellos con arreglo a las disposiciones en vigor, a fin de que se efectúe el reparto del contingente entre los cuerpos y unidades del Ejército.

Para ello se dan en las mismas disposiciones instrucciones a que han de atenderse las autoridades militares.

Todos los reclutas a su presentación en las cajas serán tallados y reconocidos (por si procediera la declaración de inutilidad o la observación de alguno de ellos.

Al regimiento de Ferrocarriles serán destinados los reclutas que sean empleados de las Compañías de ferrocarriles y las condiciones prevenidas en la real orden circular de 4 de Diciembre de 1906. Si no pudieran ser destinados todos los que reúnan dichas condiciones, por exceder del cupo asignado al mismo, los jefes de las Cajas darán conocimiento al jefe del regimiento de Ferrocarriles del destino que se les da, para que en caso de necesidad puedan ser agregados al cuerpo citado.

A los regimientos mixtos de Ingenieros de Melilla y Ceuta se destinará una décima parte del grupo asignado de los mismos que sean aptos para servir en la compañía de telégrafos y otra décima parte con aptitud para el servicio de la compañía de ferrocarriles, y al grupo mixto de Ingenieros de Larache se destinará una décima parte de individuos aptos para el servicio de telégrafos.

A la Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor se destinarán aquellos reclutas que hayan demostrado su aptitud mediante examen, los cuales se indicaran en relaciones nominales a las regiones respectivas.

Los reclutas que sean destinados a los Depósitos de sementales de Caballería y Artillería marcharán desde las cajas respectivas a sus casas, en uso de licencia ilimitada, no incorporándose a sus destinos interin no se disponga expresamente.

Los reclutas acogidos a los beneficios del capítulo 20 de la ley de reclutamiento (soldados de cuota) serán destinados al cuerpo que elijan, siempre que reúnan las condiciones que para servir en ellos determina la real orden circular de 24 de Febrero de 1913; pero no podrán ser destinados a las unidades citadas en la real orden de 10 de Junio de 1912.

Para el destino de los individuos que las cajas deban facilitar a los cuerpos que guarnecen las Comandancias generales de Africa, se empezará por clasificar en cada una de aquellas a todos los reclutas de la misma, según su talla y condiciones como aptos para las diferentes armas y cuerpos del Ejército a que hayan de facilitar reclutas. En los grupos así formados se incluirán también los que no estén presentes, teniendo en cuenta los datos que acerca de ellos consten en las cajas y el arma en que sirvan, si son voluntarios. El número de individuos que constituyan cada grupo, será proporcional al de reclutas del mismo que deben ser destinados a Africa; para conseguir lo cual se agregaran al grupo que no tenga suficiente número de reclutas doneos, los que sean necesarios de los grupos similares hasta alcanzar dicho número proporcional, y una vez hecha esta clasificación se procederá a un sorteo dentro de cada grupo para efectuar los destinos que corresponda hacer en cada caja a dichas guarniciones, según las ordenes dictadas por los capitanes generales, contando, en primer término, con los que voluntariamente lo soliciten.

Dicho sorteo se efectuará el día que señalen los capitanes generales, en se-

sión pública, bajo la presidencia del jefe más caracterizado y a que hayan de facilitar reclutas. En los grupos así formados se incluirán también los que no estén presentes, teniendo en cuenta los datos que acerca de ellos consten en las cajas y el arma en que sirvan, si son voluntarios. El número de individuos que constituyan cada grupo, será proporcional al de reclutas del mismo que deben ser destinados a Africa, para conseguir lo cual, se agregaran al grupo que no tenga suficiente número de reclutas idóneos les que sean necesarios de los grupos similares hasta alcanzar dicho número proporcional, y una vez hecha esta clasificación, se procederá a un sorteo dentro de cada grupo para efectuar los destinos que correspondan hacer en caja a dichas guarniciones, según las ordenes dictadas por los capitanes generales, contando en primer término con los que voluntariamente lo soliciten. Dicho sorteo se efectuará el día que señalen los capitanes generales, en sesión pública, bajo la presidencia del jefe más caracterizado y con asistencia de todo el personal de jefes y oficiales de la caja respectiva.

En las cajas que residan en las mismas localidades que las cabeceras de las zonas, los jefes de éstas inspeccionarán el mencionado sorteo.

Todos los reclutas que por sorteo les corresponda servir en Africa, mayores de 18 años y menores de 35, sea cual fuere situación militar, siempre que sean solteros o viudos sin hijos y que tengan la aptitud física y demás circunstancias que establece la ley de reclutamiento.

El recluta substituído será destinado al cuerpo de la Península que por aptitudes le corresponda, y el substituído al cuerpo de Africa que por sorteo correspondió al substituído.

Si el substituído al incorporarse resultase inútil para el servicio, o desistiese antes de cumplir un año de servicio en filas, se incorporará el substituído al cuerpo de Africa que le correspondía.

El embarco de los reclutas destinados a las guarniciones de Melilla, Ceuta y Larache, se hará en los puertos, días y forma que determinará una disposición especial.

Los reclutas destinados a los cuerpos que tienen unidades expedicionarias en el Norte de Africa, se incorporarán a las poblaciones donde residan las Planas mayores o representaciones de los respectivos cuerpos en la Península. Dichos reclutas recibirán instrucción en la Península.

A los cuerpos y unidades de la Comandancia general de Melilla se destinan 12.333 reclutas, a los de la Ceuta 6.420, y a los de la Larache, 2.185.

En estas cifras no están comprendidos más que los reclutas que se destinarán a los cuerpos y unidades permanentes de aquellas regiones militares.

Los reclutas que se destinarán a los cuerpos expedicionarios de operaciones en Marruecos se sacarán de los asignados a cada uno de ellos.

CORUÑA Y FERROL

PARO GENERAL

Esperando la solución

En la Coruña se esperaba esta mañana que se solucionaría la huelga.

Para las diez de la mañana de hoy estaban convocados los obreros al objeto de celebrar una Asamblea en la que se determinase si han de volver al trabajo.

También los patronos se habrán reunido esta mañana para acordar lo que estiman procedente respecto de la pretensión de las sociedades obreras de que dejen sin efecto, siquiera por esta vez, lo del plazo para volver a abrir las obras.

El público no disimula sus deseos de que la actual situación desaparezca y vuelva a reanudarse la normalidad en la vida de la Coruña.

Aún los más pesimistas creen que el acuerdo definitivo de hoy será dar por terminado el paro que bastantes pérdidas ha ocasionado en la capital.

Los obreros de Ferrol

Tampoco los obreros del Arsenal han depuesto en su actitud a pesar de la renuncia del capataz Sr. Casado.

Ahora exigen que sean puestos en libertad aquellos de sus compañeros que fueron detenidos por los sucesos de estos días.

Por su parte la Constructora también exige que los obreros, antes de reanudar el trabajo, declaren bajo su firma que reconocen la autoridad de los capataces.

Así está el problema y para informar del nuevo aspecto al gobernador del mismo fué ayer a la Coruña el alcalde Sr. Lago.

Conferencia de obreros

Estuvo en Ferrol una comisión de obreros de la Coruña conferenciando con sus compañeros de la ciudad departamental sobre el conflicto y su probable solución.

Unos y otros guardaron absoluta reserva pero se cree que la entrevista dará por resultado el acuerdo de todos ellos de volver a sus faenas.

SANTIAGO

Ha llegado a Roma de regreso de Santiago el ilustre gallego reverendo P. Plácido Rey Lemos, procurador general de la orden de Franciscanos.

Celebramos que haya tenido feliz viaje.

Esta tarde se ha celebrado en el juzgado la vista ante el Tribunal Industrial de una reclamación formulada por un obrero por un accidente del trabajo.

En Victoria donde residía hace muchos años y a la respetable edad de ochenta falleció esta madrugada el ilustrísimo Sr. D. José M.ª Caballero, tío carnal de nuestro muy querido amigo y colaborador D. Juan Barcia Caballero.

El finado, médico de Sanidad Militar retirado, era persona de alta ilustración y había figurado mucho en otros días, no solamente en el ejercicio de su profesión, sino también en varias esferas sociales. Era Caballero del Santo Sepulcro y estaba condecorado con la gran placa de Honor de la Cruz Roja, la Cruz de Beneficencia, la roja y la blanca del Mérito Militar, la blanca de Marina y otras varias cruces y medallas.

Hace dos años estuvo en esta ciudad, a donde le trajo el afán de ver a su sobrino y familia; y se volvió a su casa de Vitoria con ánimo de levantarla y venir a terminar aquí sus días. Diversas circunstancias fueron dilatando sus propósitos; y le sorprendió la muerte sin realizarlos.

Acompañamos a su familia en la pena natural que experimenta y encomendamos a Dios el alma del finado.

El profesor de francés Mr. Pierre Ledevin, nos ha remitido un ejemplar, que agradecemos, de la obra que acaba de editar con el título de «Nuevo método de francés, teórico-práctico».

La obra revela el conocimiento que el autor tiene del idioma a cuya enseñanza viene dedicándose, con buenos resultados prácticos, desde hace años.

Instituto Oftálmico del médico-oculista

Varela Santos

inventor del «Taquitoscopio» aparato reglamentario en todos los Hospitales Militares de España.

CONSULTA

Operaciones de la vista

GRADUACION

La práctica adquirida en los Hospitales Quince-Vingt, Hotel Dieu de París y otras clínicas del extranjero es una garantía para los enfermos de los ojos que se sometan a los modernos tratamientos de este Instituto.

Unica clínica en Galicia, Asturias, León y Norte de Portugal que posee el «Taquitoscopio» para el tratamiento óptico del estrabismo, diagnóstico de cataratas incipientes, graduación exactísima de la vista.

Las fórmulas de refracción de este Instituto se garantizan.

Consulta de once a una y de tres a cuatro.

Pobres de cuatro a cinco los lunes y viernes.

SENRA 3, SANTIAGO

La matanza de reses habida hoy en el macelo fué de 1 vaca y 20 terneros. Para el consumo del día fueron conducidos a la plaza 1.279 kilos de carne.

Ayer al retornar de las prácticas, que durante el día habían realizado en el campo, los Exploradores Compostelanos cantaron en el Kiosko de la Alameda, acompañados por la banda municipal, el Himno del Explorador. Fueron muy aplaudidos.

Por el filatelo de la estación fueron aforadas hoy 10 cestas de pescado.

Mañana martes darán principio en la iglesia conventual de Nuestra Sra. del Carmen la Novena al Milagroso Niño de Praga.

Se celebrará durante la misa de nueve.

Por la guardia municipal de esta ciudad se prestaron los siguientes servicios durante el día de ayer:

En la tarde de ayer se dió conocimiento al Juzgado de Instrucción de que una vecina da Rapa de Folla, había pretendido llevar engañada a su domicilio a una agraciada joven de 17 años.

La embaucadora de menores ingresó en la cárcel de esta ciudad a disposición del Sr. Juez de Instrucción.

Se dió conocimiento al Sr. Alcalde de que Andrés Blanco, vecino de esta ciudad, promovió un fuerte escándalo en la Rúa Nueva a las doce y media de la noche anterior profiriendo palabras mal sonantes.

Se dió conocimiento al Sr. Juez de Instrucción de este partido que a las once y media de esta mañana llegó a esta ciudad en un automóvil Antonio Suárez Vázquez de 34 años de edad, vecino de San Miguel de Cerceda (Pino) el cual presentaba dos lesiones una en el frontal derecho y otra en el bajo vientre producidas, según manifestación del mismo a las seis y media de la tarde de ayer en la romería de Santa Lucía en la parroquia de Arca.

Fuó conducido al Hospital quedando encamado en la sala de San Sebastián.

LOIS POLO GUILLEMIN

MEDICO CIRUJANO EX-INTERNO DEL HOSPITAL CLINICO DE SANTIAGO

Especialista en enfermedades de los ojos.

Consulta de once a una y de tres a cinco.

Gelmirez 15, 1.º—SANTIAGO

Disertó hoy en las oposiciones a la doctoralía el párroco de Santa María del Camino y catedrático de Derecho canónico, de la Universidad D. Vicente López Vigo.

Por el Juzgado de Instrucción de esta ciudad se interesa la busca y captura de Servando Rodríguez Pena autor de lesiones graves en la noche de ayer a José Pena Rodríguez, vecino de la parroquia de Tabeiros (Teo).

La Real Academia Española acordó por voz unanime en junta celebrada el 11 del actual, significar a nuestro distinguido amigo D. Pablo Perez Costanzi archivero del Excmo. Ayuntamiento de Santiago muy expresivas gracias,

por una relación de 520 voces que envió a dicha Academia para la próxima edición del diccionario de la Lengua.

Batallón Infantil

Continúan los ejercicios de instrucción militar de esta simpática agrupación, en la cual encuentran los niños solaz e instrucción.

Todos los días festivos asisten a la misa de la Catequesis en San Martín, correctamente formados y con seriedad impropia de sus pocos años, lo que demuestra el celo y perseverancia con que trabajan los tenientes instructores señores Souto e Iglesias, y el Director D. Claudio Gomez, que en el breve tiempo que llevan dedicados a la instrucción militar de los niños han conseguido imbuirlos tan clara noción de subordinación y disciplina.

En los paseos que hacen al campo reciben tambien breves lecciones ayer les dió una conferencia sobre la bandera de la patria, el profesor D. Cándido Villaverde, en el campo de aviación, manobrando luego y ejecutando algunos ejercicios de gimnasia corporal.

El entusiasmo que reina entre los padres de los soldaditos infantiles, no es menor que el de sus hijos, como lo demuestra el hecho de haberse constituido legalmente en esta ciudad el «Patrónato para la protección del Batallón infantil», cuya Junta Directiva fué nombrada ayer en esta forma:

Presidente: D. Antonio Fernández Tafall.

Vice Presidente: D. Julio de la Riva Junquera.

Director: D. Claudio Gomez Martínez.

Tesorero: D. Alberto Vidán García.

Secretario: D. José Fernández Caocordio.

Además formará parte de la Junta Directiva un concejal de la Comisión de Beneficencia que habrá de nombrar el señor Alcalde.

Se acordó también nombrar Presidentes honorarios del Batallón infantil al ilustrísimo señor Gobernador civil de la provincia, al señor Alcalde de Santiago y el Sr. Comandante militar de esta plaza.

Como se ve por estas noticias el Batallón infantil de Santiago prospera y muy pronto será uno de los mejor constituidos de toda la región.

No podía ser de otro modo, contando con el celo, asiduidad e inteligencia de su Director y de los tenientes instructores y el entusiasmo de los padres de familia que se hacen cargo de las muchas ventajas que para los niños tiene esta agrupación en que además de divertirse honestamente, aprenden algo que es muy útil actualmente; la instrucción militar, y algo que es muy importante en todo tiempo: la obediencia y el respeto mutuo.

—Es el mejor de los laxantes Grains de Vals de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio el capitán de Infantería, D. Alfonso Terror, del Regimiento de Zaragoza.

El ilustrado oficial señor Terror, se unirá en breve, matrimonialmente con la bella y distinguida señorita María de la Riva y Barba.

Por los agentes de orden público fué denunciado a la autoridad correspondiente un sujeto de los Campos de San José el cual se permitió maltratar a su esposa en la vía pública.

—Pídase Sal, Vichy-Etate, para bebidas, Comprimidos Vichy-Etate, efervescentes, y Pastillas Vichy Etate, en sus envases de origen. Rehússese toda imitación.

INSTRUCCION PUBLICA

Los maestros que hayan de presentarse a las oposiciones anunciadas, no deberán solicitar la oportuna licencia hasta que aparezca en la «Gaceta» la lista de opositores admitidos.

El plazo para solicitar concluye el día 18 de los corrientes.

Terminado este, se publicará dicha lista.

Para las recusaciones de los jueces que han de formar el tribunal se señalarán diez días.

Recibió el grado de Licenciado en Derecho el inteligente escolar D. José Calviño Domínguez.

Enviamos al nuevo Abogado nuestra felicitación.

El director de la Escuela Superior de Maestros de Pontevedra remite al rectorado los expedientes para la expedición del título de Superior a D.ª Aurelián Barreiro Rodríguez y D.ª María de los Milagros Rey Vázquez; y el de Elemental de D. Antonio Morgade Lois, doña María de las Mercedes Vaamonde Beltrán y D.ª María Seoane y Amor.

El Director de la Escuela especial de Veterinaro de esta ciudad remite al Rectorado el expediente de reválida de don Arsenio Garcelán, con objeto de que le sea expedido el título de Veterinario.

Perez y de Andrés

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23 Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expide giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en depósito con libreta, y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guarda títulos, valores, documentos, joyas, etc.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población del día 13. Nacimientos: Manuel José Silva Fe...

Observatorio Meteorológico

Table with 2 columns: Measurement (e.g., Altura barométrica) and Value (e.g., 747.0).

Gacetillas

INTERESANTE Ortopédico Herniólogo en Santiago. El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid D. GERONIMO

FARRE GAMELL, recibirá consultas en SANTIAGO, la tarde del día 21 y todo el día 22 del actual mes de Diciembre...

Piernas artificiales cualquiera que sea el sitio de la amputación. No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

Certificados de Penales necesarios para hacer oposiciones, se encargan y gestiona su pronto despacho.

Murió a consecuencia del tífus que contrajo asistiendo a una enferma del hospital. Al entierro, que se celebrará hoy, asistirán todos los estudiantes madrileños.

El gobernador de Valladolid telegrafió anoche, que al regresar de una cacería el diputado D. Benito Ouesta y don Germán Mora, el automóvil que los conducía chocó en la cuesta de la Marquesa con dos jinetes, padre e hijo.

De Tenerife comunican que se ha celebrado una manifestación contra la guerra, no habiéndose registrado en la misma ningún desorden.

Dicen de Barcelona que la sociedad «La Islaña Marítima», ha telegrafiado para que una comisión de la Federación de Marinos vaya a Palma, y trate de conjurar la huelga.

Más de la «Gioconda» Madrid 15 (8)

El gobierno francés autorizó la exhibición del famoso cuadro de Leonardo de Vinci en Florencia o en Roma...

Perugia, el autor del robo de «La Gioconda» sigue en la cárcel de Florencia. Se muestra tranquilo y dice que no se explica como habiendo trabajado devuelto a la patria una obra maestra italiana...

La vida política Madrid 15 (8)

Se insiste en que en la conferencia que celebraron los Sres. Maura y Dato quedó convenido que se produjera, antes de las elecciones, una crisis parcial saliendo el Sr. Sánchez Guerra.

La guerra en Marruecos Madrid 14 (16)

Desde Cuesta Colorada, el general Fernández Silvestre volvió a la posición de Segnedla. Regresó a Larache la columna que manda el general.

La guerra en Marruecos Madrid 14 (16)

Al pasar los manifestantes por ante las oficinas del periódico «A. B. C.», se destacó un grupo y prorrumpió en silbidos y mueras.

El relato que hace «El Mundo» de lo sucedido a los señores Alvarez y Azcárate es el siguiente: Desde los primeros momentos la presencia de ambos personajes, produjo estupor entre gran número de manifestantes...

Telegrama oficial de Tetnán dice: Orilla Río Martín, grupo tabor de la sección de regulares cargaron sobre los moros matando a seis a quienes recogieron las armas y municiones.

De Ceuta dicen que desde la posición de Arrais la artillería dispersó a un grupo de moros que habían divisado.

De Larache dicen que el general Fernández Silvestre dispersó al enemigo que intentaba hostilizarlos en las proximidades de Bufas.

Información Ministerial

Madrid 15 (15) Despacharon hoy con el Rey los señores Dato, Marqués de Vadillo y de Lema.

El Gobierno ha gestionado de los Estados Unidos que sea garantizada la vida de los españoles que residen Méjico.

Mañana llegará a Jamaica el Carlos V el cual seguirá a Veracruz.

El gobierno recomendó al Banco de España que ampare a las empresas mercantiles con motivo de la suspensión de pagos del Hispano-Americano.

La «Gaceta» publica hoy el concurso de traslado para provistar la plaza de profesor del Concepto del Arte y el concurso de ascenso para la de profesor de pintura de la Escuela de Artes de Santiago.

Ultima hora Madrid 15 (15) El Sr. Dato califica de fracaso la manifestación de ayer.

El jueves irá a Sevilla el ministro de Instrucción pública para inaugurar el Museo del Archivo de Indias.

En Ferrol fué hoy completo el orden. No entraron en el trabajo los obreros del Arsenal pero se confía en que hoy quedará solucionada la huelga y mañana reanudarán las faenas.

El Ministerio de Gracia y Justicia puso a la firma. Nombrando vocal del Patronato de la Trata de Blancas al señor Alonso Castrillo.

ANUNCIOS TRASPASO

Por defunción de su dueño D. José Barrio Acuña (Q. S. G. H.), se traspase el acreditado Taller de carpintería y ebanistería, situado en la calle de las Platerías 2, con todas las herramientas, maderas y demás existencias...

Oposiciones a Escuelas Preparación completa, eminentemente práctica. Especialidad en Matemáticas y Análisis gramatical.

EMULSION LOPEZ CARO CON HIPOFOSFITOS Y GLICEROFOSFATOS

Comprar una Emulsión forastera, teniéndola en casa del vecino mejor y mas económica es la aberración más grande que se conoce. 2'50 pesetas cuartillo en la acreditada Farmacia de las Animas.

SANATORIO QUIRURGICO DE SANTIAGO DE GALICIA

DIRECTORES D. ANGEL BALTAR CORTES D. MANUEL VARELA RADÍO. En este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la Cirujía moderna, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas.

KOLA ESPINAR GRANULADA. Hecciones nerviosas y del corazón, Neurastenia, Falta de fuerzas, Disnea, Risma Debilidad 6 nerviosa. a.

OCASION En los almacenes primitivos de C. de Castro contiguos a la Central de Consumos (Horreo), se liquidan a precios módicos, restos de maderas, un motor, una caldera de vapor de 20 caballos y otros enseres...

VENTA de bienes de reconocida importancia y creciente producción industrial. El edificio destinado a CASA DE BAÑOS, con todos las dependencias anexas y terrenos que lo circundan...

Arriendo La casa núm. 32 frente al asilo de los ancianos pobres, calle Carretas. Se alquila su tienda y pisos altos con cocinas y habitaciones espaciosas y de comodidad para dormitorios de una familia.

VENTA De la casa de nueva construcción del Puente Pedriña núm. 39, en la carretera de Orense a esta ciudad y en el municipio de la misma. Se compone de grandes sótanos con entrada para carros y abundante luz, planta baja dispuesta para establecimiento, planta alta con ocho habitaciones todas con vista a la carretera y otras tantas en el desban, un amplio cobertizo contiguo, construido con muy buenos materiales...

SALUD! después de las enfermedades. Reponer el cuerpo demacrado de un enfermo, reanimar sus fuerzas vitales y proporcionarle la fácil asimilación de los alimentos, es la obra de la Emulsión de SCOTT. La Emulsión SCOTT, es un alimento ideal para los niños durante la detención, para las criaturas demacradas, para las madres que crían y para todos los que están extenuados por la debilidad, trabajo excesivo o enfermedad. La Emulsión SCOTT es incomparablemente mejor que el aceite de hígado de bacalao solo y muy superior a todas las imitaciones. La clase médica del mundo entero reconoce sus valiosas cualidades en el tratamiento de la anemia, escrófula, raquitismo, enfermedades de la piel, debilidad y en todas las afecciones bronquiales y pulmonares. EMULSION SCOTT Rechácese imitaciones que solo conducen al desengaño y acéptese solamente la Emulsión SCOTT que lleva el hombre con el pescado en la envoltura.

INFORMACION TELEGRAFICA

La manifestación de ayer Madrid 14 (16)

A las once de la mañana, empezó a reunirse gente en el Salón del Prado para tomar parte en la manifestación republicano-socialista en contra de la guerra. A las once y cuarenta minutos se puso en marcha la manifestación, en la cual formaban las mujeres del Grupo Feminista de la Casa del Pueblo, una porción de chiquillos y los excursionistas obreros. Los manifestantes marchaban en grupos muy desiguales, e iban cantando el Himno a la Paz y La Marsellesa. Se calcula que su número no excederá de dos mil. En la presidencia iban Pablo Iglesias y los señores Salvatella, Basteiro, Blanco Soria, Talavera, Llorente, Parra (don Alberto), Dicenta, Ureña, Benaván y otros. Detrás de éstos en un grupo, iban los señores Alvarez (D. Melquíades), Azcárate, Zulueta, Miró, Romero y otros significados reformistas. Durante el trayecto se dieron gritos de abajo la guerra, mezclados con los cánticos antes dichos. Al pasar la comitiva por el paseo de Recoletos, los andenes de éste hallábase llenos de curiosos, que comentaban el fracaso de la manifestación. A las doce y media llegaba la manifestación al pie de la estatua de Castelar. El Sr. Salvatella dirigió la palabra al grupo diciendo que el acto no era político. Se dieron vivas a la paz y a las madres españolas, y seguidamente se disolvió tranquilamente la manifestación.

36, Preguntoiro, 36 EL PARAISO 36, Preguntoiro, 36

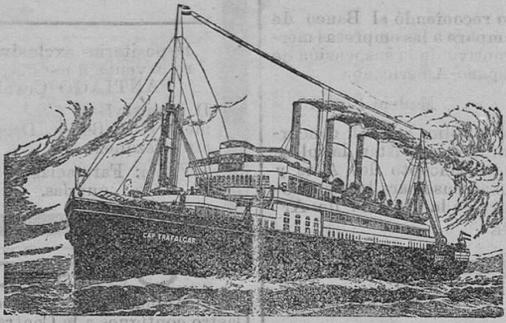
GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS FINOS

Importadores en gran escala de Cacaos, Caracas, Guayaquil y Café de las mejores clases y procedencias, con grandes existencias para la venta al por mayor.

No venden café del Brasil y si de las más acreditadas Regiones productoras, á 5, 5'50 y 6 pesetas el kilo. Gran surtido en todos los artículos del ramo; quesos de Bola, Nata, Guyer, Reuefort y del País de la tan conocida marca «La Montaña Gallega».

Aceites refinados en latas y por litro de Andalucía y Tortosa. Especialidad en Chocolates y Botellería de las más acreditadas clases.

LESMES GUTIERREZ Y COMPANIA (S. en C.), sucesores de Santiago Martínez.



COMPANIAS HAMBURGUESAS

HAMBURGUESA-SUDAMERICANA, HAMBURG AMERICA LINE

Próximas salidas para

PARA RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

BRASIL LA PLATA

14 Diciembre correo rápido CAP ORTEGAL	225'10	225'10
28 Diciembre correo rápido CAP BLANCO	225'10	225'10
11 Enero correo rápido CAP VILANO	225'10	225'10
24 Enero correo rápido CAP ARCONA	225'10	225'10

Nota: Los vapores «Ortega» y «Blanco», tocan sólo en Santos, Montevideo y Buenos Aires. El «Vilano» y «Arcona», además lo hacen en Río Janeiro.

Los vapores «B. h. Castillo» y «Bahía La Plata» tienen espléndida instalación de 2.ª economía al precio de 415'10 pesetas, incluso impuesto.

En los vapores «Buenos Aires» y «Bahía La Plata», vale la 2.ª economía pesetas 320, incluso impuesto.

Los pasajeros que hayan obtenido plaza deben presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación, provistos de la necesaria documentación, para ser despachados por la Junta Local de Emigración.

Nota importante

El pesaje entero corresponde a personas de doce años en adelante. El medio pasaje de dos a doce.
Pasaje gratis: menores de diez años (uno por familia).

Línea de Pará y Manaos

PARA MANAOS

18 Diciembre vapor correo RIO GRANDE	204'10	240'10
13 Enero vapor correo RIO PARDO	204'10	240'10
30 Enero vapor correo RIO NEGRO	204'10	240'10

Hamburg-América Linie

SERVICIO POSTAL RAPIDO DE VIGO A

HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

CUBA MEXICO

6 Enero vapor correo ANTONINA	212'10	231'10
8 Enero correo rápido IPIRANGA	242'10	261'10
13 Enero vapor ASSYRIA (para tomar carga).		
27 Enero vapor correo WAGENWALD	212'10	231'10

El vapor «Assyria», solamente tomara carga.
Precio del billete de ferrocarril a Santiago de Cuba PESETAS 35.

Viajes de regreso

4 SALIDAS mensuales de VIGO, para los puertos SOUTHAMPTON, BOULOGNE y HAMBURGO.

Para más informes escribir directamente al Consignatario

DOM ENRIQUE MULDER.—Vigo.

Esta agencia está instalada en su nuevo domicilio: Avenida de Montero-Ríos (frente a las oficinas de la Aduana. VIGO).

Compañías Hamburguesas

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de Sub América

Próximas salidas para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

4 de Diciembre correo	BADENIA
15 de Diciembre correo	NAVARRA
20 de Diciembre rápido	BLUCHER
24 de Diciembre rápido	BUENOS AIRES

Servicio de Cuba y México

Próximas salidas para La Habana, Veracruz y Tampico

4 de Diciembre rápido	CORCOVADO
21 de Diciembre rápido	FUENT BISMARCK

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes a los agentes generales en La Coruña

EDUARDO DEL RIO Y C.ª
CANTON PEQUENO, 9 y 10.

Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán servicios salvo contingencias

Línea New-York-Cuba-México

El día 26 de Mayo de 1913, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor MONTEVIDEO directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México.

Línea de Veracruz-Colombia

El día 10 de Junio, saldrá de Barcelona el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor MONSERRAT directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativo) Habana, Puerto Limón y Olón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guaira, etc.

Línea de Filipinas

El día 17 de Mayo saldrá de Liverpool, el 19 de Coruña, y el 28 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor LEGASPE directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo Singapor, Ilo-Ilo y Manila.

Línea de Buenos Aires

El día 4 de Junio de saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor INFANTA ISABEL DE BORBON directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Los pasajeros de Galicia embarcarán en LA CORUÑA el 9 de Marzo en un vapor de la Compañía, á trasbordar en Cádiz.

Línea de Canarias y Fernando Poo

El día 2 de Junio saldrá de Barcelona, el vapor CIUDAD DE CRUTIS con escalas en Valencia, Alicante, el 7 de Cádiz directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escala intermedia y Fernando Poo.

Línea Norte-Cuba-México

El día 16 de Junio, saldrá de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de la Coruña, el vapor LAFONSO XIII, directamente para Habana, Veracruz y Tampico.

Hay que convencerse que la funeraria

DE Carlos Raspeño

CALDERERIA 53, SANTIAGO es la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

5 HAY CINCO SEVERAS Y ELEGANTES CARROZAS 5

LAS MEJORES DE LA CIUDAD

para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Féretros del país, de Madrid con cristal, y metálicos especiales para embalsamamientos y traslados.

Avisando á esta Casa se encuentra economía y legalidad.

Funeraria de Carlos Raspeño Calderería 53.

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER

Las Cápsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las Fiebres, las Jaquecas, las Neuralgias, la Influenza, los Resfrados y la Grippe.

Exigir el Nombre:

En todas las Farmacias

BIBLIOTECA 'PATRIA'

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta Biblioteca, es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silveira, etc.

Los tomos que publica, contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

EXCMO. Sr. Marqués de Comillas.
Conde de Bernar.
Conde de Canillera.
D. Joaquín S. de Toca.
Barón de Villagaya.

OBRAS PUBLICADAS Y PREPARACION

Menéndez Pelayo.—José Zuloaga
Alfonso Pérez Rivera.—Conde de las Navas
Angel Guerra, etc., etc.

Prezo: UNA PESETA

Pídase en todas las librerías

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

Exigir la Firma:



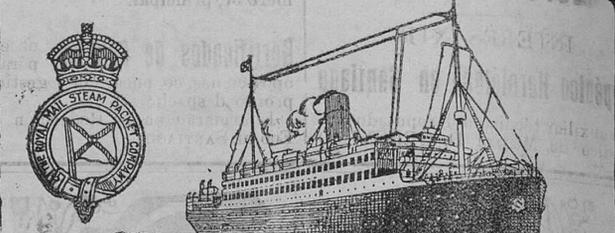
Indicativo de una Pureza absoluta
CURACION RADICAL Y RÁPIDA
(Sin Copoiba — ni Inyecciones)
de las Píntas Recientes ó Persistentes

Gada lleva el cápsula de este Modelo nombre: MIDY

En todas las Farmacias

R.M.S.P. COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA

SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA



VAPORES DE IDA PARA, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Precios en 3.ª Clase Brasil, Rio de la Plata Ptas

ASTURIAS salida de Vigo el 7 de Diciembre	225 pesetas
DE-NA " " " 9 " "	210 " "
AVON " " " 21 " "	215 " "
DEMERRARA " " " 23 " "	200 " "

Los vapores DESNA y DEMERRARA no hacen más escalas que las de Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.

A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarcan por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los fechos de consumo, por no existir éstos en Vigo desde el 1.º del año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitando de este modo las inconveniencias del viaje por ferrocarril desde la Plata á dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Para Cherbourg (Paris) y Southampton (Londres), con trasbordo para los siguientes puertos y ciudades de los Estados Unidos y Canadá: New-York, Filadelfia, New Orleans, Chicago, St. Paulo, Est. St. Louis, Montreal, Quebec Toronto Washington, San Francisco, Minneapolis, Boston y Galveston, saldrán de esta puerto los magníficos vapores correos.

Diciembre 4	AVON
Diciembre 11	ARAGON
Diciembre 18	ARLANZA
Diciembre 25	AMAZON

Billete á Cherbourg y Southampton, 1.ª clase 6-10-0—2.ª clase 5-10-0.
Impuesto de embarque 1.ª clase Ptas. 5.—2.ª clase 3, por cuenta del pasajero que se pagará á tomar el billete.

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.

Para más informes dirigirse á los Agentes de la Compañía: En CORUÑA, Sres. Rubinen Hijos.—En BLBAO, D. Carlos de Marul.—En SANTANDER, Sres. Luis Marurio Compañía.—En VILLAGARCIA Sres. González y Fernández.

En VIGO, el Agente general en el Norte de España:

Oficinas de la Compañía establecida en Madrid, ARENAL, 19

Don Estanislao Durán

NEURALGINE

GRAN REMEDIO

CURA COMO POR ENCANTO

Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sebañones, etcétera

La Neuralgine cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine cura las jaquecas que atormentan á las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, SEGURO, SENCILLO y EFICAZ. Su naturaleza la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

The London and New York Hygienic Medicine Co.ª

De venta en las principales farmacias y droguerías



Tarjetas de visita á precios módicos